



RESOLUCIÓN N° 477 /2.023.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), EN PUESTOS DE JEFATURA, DEL CAMPO EXPERIMENTAL IPTA – SAN JUAN BAUTISTA, DPTO. DE MISIONES, CON CARÁCTER INTERINO.

Asunción, 15 de octubre de 2023.-

VISTA: La Ley N° 3788/2010 “**QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**”, y;

CONSIDERANDO: *Que*, la citada disposición legal, en su artículo 15° establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) “*nombrar, previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes*”.

Que, por Decreto N° 94, de fecha 21 de agosto de 2023, el Poder Ejecutivo ha dispuesto nombrar al señor Edgar Alden Esteche Alfonso, como Presidente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agr. Gregorio Nicanor Verón Riveros, con C.I. N° 3.825.060, como Jefe Interino del Campo Experimental IPTA – San Juan Bautista, Dpto. de Misiones, en reemplazo del Ing. Agrop. Miguel Florentín Ferriol.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, al Ing. Agrop. Miguel Florentín Ferriol, con C.I. N° 4.548.925, como Jefe Interino del Departamento de Producción de Semillas del Campo Experimental IPTA – San Juan Bautista, Dpto. de Misiones, puesto vacante.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.




LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora




Ing. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente